

Guayaquil, 3 de Octubre del 2002

Señores  
ACCIONISTAS  
ROCA Y ASOCIADOS CONSULTORIA DE PROYECTOS CIA. LTDA.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

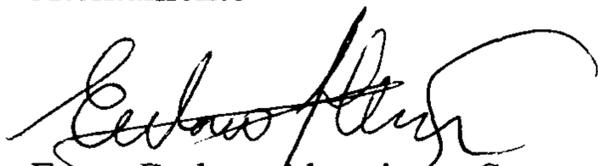
De acuerdo a la designación de comisario que hiciera la Junta de Accionista, informo que hemos cumplido con las disposiciones de La Ley de Compañías, en especial con el Art 321 y demás resoluciones pertinentes, respecto a mi opinión, de la Administración y de los Estados Financieros la Cía Roca y Asociados Consultoría de Proyectos Cia. Ltda, al 31 Diciembre de 2001, debe manifestar lo sgte

1. La Cia Roca y Asociados Consultoría de Proyectos Cia. Ltda. ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio.
2. Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables, y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) al 31 de Diciembre de 2001, reflejan razonablemente la situación financiera de la Cia, los mismos.

Se ha practicado los Análisis Financieros basándose en los Balances Comparativos que sirvieron de base para conocer la realidad de la Cia

Los Estados Financieros terminados al 31 de Diciembre de 2001, reflejan el cumplimiento y aplicación de los reglamentos.  
Debo dejar constancia del apoyo de la administración de la Cia para la ejecución sde mi función.

Atentamente

  
Econ. Eudoro Altamirano S.  
Comisario